

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 064	
Hora: 5:30 p.m.	Fecha: diciembre 4 de 2024
Lugar:	Sala de Juntas -Dirección Regional
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional
Proceso:	Primera Infancia
Objetivo:	Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de convenio interadministrativo con el Hospital San José de Maicao para el modelo Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición y realización de ocho (8) contratos de atención integral de las modalidades de centros de atención integral- CDI y atención Propia e intercultural
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a Lista Miembros del comité – Verificación del Quorum. 2. Instalación del comité por la Doctora May Belliny Badillo Brito – directora Regional (e) 3. Lectura y aprobación del Orden del día 4. Realización de convenio interadministrativo con el Hospital San José de Maicao para el modelo Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición 5. Realización de 8 contratos de atención integral de las modalidades de centros de atención integral- CDI y atención Propia e intercultural 6. Propositiones y varios 7. Decisiones. 	
Desarrollo de la sesión. Consideraciones previas. <p>De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación Vigente (Versión 6), numeral 2 del artículo 19, es función del secretario técnico del comité de contratación citar a los miembros del Comité por (i) solicitud del ordenador del gasto o (ii) de por lo menos dos (2) de sus miembros o (iii) cuando las necesidades del servicio así lo requieran. Por lo tanto, se elaboró y envió citación a los miembros del comité justificada en la necesidad de la garantía de derechos de los niños en el departamento de la Guajira a través de la continuidad de la prestación de los servicios del Bienestar Familiar <i>para la atención integral a la primera infancia</i>, por solicitud de la directora (E) Regional y del coordinador Jurídico, enviadas por correo electrónico. Esto, con el fin de llevar a cabo la sesión No. 064 del 04 de diciembre de 2024, con la presencia de los miembros del comité tal como lo dispone el Manual de Contratación, artículo 20 así:</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO MEJORA E INNOVACION</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

Miembros con voz y voto:

Dra. May Belliny Badillo Brito – directora regional (E)
Dr. Jorge Enrique Ariza Moscote – Coordinador Grupo Jurídico
Dr. Ricardo Peralta Ramos – Coordinador Grupo Financiero.

Invitados especiales con voz sin voto: Dr. Cristián Camilo Ayala Sánchez - Financiero
Nutrición GAT y Cristhian David Becerra Flórez - Apoyo financiero de primera infancia GAT.

Secretaria Técnica del Comité: Dra. Claudia Patricia González Rodríguez

1. Llamado a lista de miembros del comité – Verificación del Quórum.

En la ciudad de Riohacha D.E. T. y C., siendo la 5:30 p.m. a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024, se hace el llamado a lista y se tiene que se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Regional, la señora directora regional (E), y los Coordinadores de los Grupos Jurídico y Financiero, miembros permanentes de comité de contratación. Por lo tanto, hay quorum para sesionar el Comité de Contratación. Así mismo, se tiene la asistencia de invitados especiales, de las áreas técnicas, con voz, pero sin voto, con el fin de llevar a cabo la sesión Nro. 064 del Comité de Contratación de la Regional Guajira.

2. Instalación del comité por parte de la directora regional.

La Doctora May Belliny Badillo Brito, da la bienvenida y agradece a los asistentes por su presencia a este nuevo comité, de contratación, para que se le recomiende o conceptúe, como ordenadora del gasto, sobre la necesidad, conveniencia, y oportunidad de la presentación, revisión, y conceptuar la viabilidad de la realización de convenio interadministrativo con el Hospital San José de Maicao para el modelo Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición y realización de ocho (8) contratos de atención integral de las modalidades de centros de atención integral- CDI y atención Propia e intercultural

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria técnica, realiza lectura del orden del día, de conformidad con la agenda expuesta y correos anexos a la invitación.

4. Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de convenio interadministrativo con el Hospital San José de Maicao para el modelo Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 2

En este espacio se concede la palabra a CRISTIAN AYALA , financiero de nutrición del GAT, quien manifiesta que se hace necesario continuar con la atención de los niños en los municipios de Uribia, Manaure y Maicao, razón por la cual es necesario realizar un convenio interadministrativo con el hospital San Jose de Maico cuyo objeto es: “ *Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del modelo integrado de atención y prevención de la desnutrición del ICBF en sus componentes extra e intramural, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa*”.

Con una duración de un mes a partir del perfeccionamiento del contrato y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Por un valor total del convenio de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.451.405.909,00) discriminados de la siguiente forma:

- Aporte en dinero del ICBF: MIL ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.011.228.197,00), representados en las actividades que se desarrollen de acuerdo al modelo integrado de atención y prevención de la desnutrición por parte de la ESE Hospital San José de Maicao en la atención a los usuarios y teniendo como referencia los conceptos de gastos relacionados en el anexo “Estructura de costos Modelo Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición”, el cual hace parte integral del presente estudio previo.
- Aporte en especie de la ESE Hospital San José de Maicao: por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 440.177.712,00), representados en los Equipos Biomédicos inherentes al desarrollo de las actividades para la atención de usuarios beneficiarios del modelo integrado de atención y prevención de la desnutrición.

Estructura de costos intramural

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

55	GESTOR COMUNITARIO				\$	2.234.002	\$	111.700	\$	2.234.002	\$	-
56	GASTOS ADMINISTRATIVOS TRANSPORTES	20	5	25	\$	11.351.157	\$	567.558	\$	11.351.157	\$	-
57	GASTOS ADMINISTRATIVOS MATERIAL PARA EDUCACION Y ACTIVIDADES				\$	499.709	\$	24.905	\$	-	\$	19.989
58	COMUNICACIONES				\$	97.875	\$	4.894	\$	-	\$	3.915
59	Sub TOTAL mes 1 equipo											
60	Sub TOTAL (1) equipos /mes	20	5	25	\$	25.898.177	\$	1.292.509	\$	25.252.593	\$	23.903
61	TOTAL X EQUIPOS(6)	6	30	150	\$	155.101.002	\$	7.755.853	\$	151.515.538	\$	3.585.584

5. Realización de 8 contratos de atención integral de las modalidades de centros de atención integral- CDI y atención Propia e intercultural

Se le concede el uso de la palabra a CRISTHIAN BECERRA financiero-primera infancia GAT, quien inicia manifestando que los procesos que va a presentar tuvieron un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre y no pudieron ser adicionados, debido a que superaban con la adición el 50% valor del contrato inicial. Por tal razón es necesario la realización de nuevos contratos para la continuación del servicio.

Así mismo manifiesta que la realización de la contratación que se va a presentar se hace teniendo en cuenta los memorandos nos 202416000000119303 y 202416000000119313 fechados 2024/09/13 y el artículo 35 literal J, del manual de contratación.

La Matriz avalada por la Dirección de Primera Infancia fue la siguiente:

CONSE CUTIV O CON TRATO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDA D DE UDS	CUPOS TOTALES POR SERVICIO	SUMATOR IA DE LAS UDS DEL CONTRAT O (REGIST-	SUMATO RIA DE LOS CUPOS DEL CONTR-	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT
1						(REGIST-	CONTR-		
32	6 CZ FONSECA	LA JAGUA DEL PILAR	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	49	9	993	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900017768
33	6 CZ FONSECA	FONSECA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	5	728			Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900017768
34	6 CZ FONSECA	DISTRACCION	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	216			Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900017768
35	1 CZ RIOHACHA 1	RIOHACHA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	15	1746	17	1934	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900527749
36	1 CZ RIOHACHA 1	DIBULLA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	188			Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900527749
37	5 CZ FONSECA	VILLANUEVA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	470	7	1207	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	892115242
38	5 CZ FONSECA	URUMITA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	272			Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	892115242
39	5 CZ FONSECA	BARRANCAS	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	465			Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	892115242
40	2 CZ MAICAO	MAICAO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	5	1040	6	1212	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901017199
41	2 CZ MAICAO	ALBANIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	172			Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901017199
42	3 CZ FONSECA	HATONUEVO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	372	3	372	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	825001366
43	4 CZ FONSECA	SAN JUAN DEL CESAR	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	440	3	440	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	825001098
44	9 CZ MANAURE	MANAURE	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	8	157	8	157	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étn	900973848
45	10 CZ FONSECA	FONSECA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	7	140	19	375	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étn	900722119
46	10 CZ FONSECA	HATONUEVO	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	7	137			Artículo 37 "Contratación directa con grupos étn	900722119
47	10 CZ FONSECA	BARRANCAS	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	5	98			Artículo 37 "Contratación directa con grupos étn	900722119

	NOMBRE EAS	VALOR TOTAL INICIAL APOORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)	% APOORTE EAS CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO)	ALERTA CONTRATO DE APOORTE SUPERA 5.000 SMLMV	SANCIONATORIOS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO
1							
32	COMUNIDAD INDIGENA WAYUU DE EL CERRO DE HATONUEVO	\$ 317.528.631,00	0%	\$ 317.528.631,00	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
33	COMUNIDAD INDIGENA WAYUU DE EL CERRO DE HATONUEVO	\$ -		\$ -	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
34	COMUNIDAD INDIGENA WAYUU DE EL CERRO DE HATONUEVO	\$ -		\$ -	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
35	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU KOUTTIRASHI WUAYA DE MED	\$ 618.429.378,00	0%	\$ 618.429.378,00	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
36	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU KOUTTIRASHI WUAYA DE MED	\$ -		\$ -	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
37	ASOCIACIÓN DE PADRES FORJANDO SUEÑOS	\$ 385.958.769,00		\$ 385.958.769,00	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
38	ASOCIACIÓN DE PADRES FORJANDO SUEÑOS	\$ -		\$ -	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
39	ASOCIACIÓN DE PADRES FORJANDO SUEÑOS	\$ -		\$ -	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
40	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y MADRES COM	\$ 387.557.604,00	0%	\$ 387.557.604,00	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
41	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y MADRES COM	\$ -		\$ -	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
42	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MARIA AUXILIADORA	\$ 118.953.324,00	0%	\$ 118.953.324,00	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
43	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVA MODALIDAD HORMIGUERAL N° 1, CAFÉ	\$ 140.697.480,00	0%	\$ 140.697.480,00	Alerta Contrato Supera 5000	NO REGISTRA	31/12/2024
44	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMAN APUNALUJIN	\$ 46.103.207,00	0%	\$ 46.103.207,00	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
45	ORGANIZACIÓN INDÍGENA ANOU'JUA NŪMŪIN MALEIWA	\$ 110.119.125,00	0%	\$ 110.119.125,00	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
46	ORGANIZACIÓN INDÍGENA ANOU'JUA NŪMŪIN MALEIWA	\$ -		\$ -	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
47	ORGANIZACIÓN INDÍGENA ANOU'JUA NŪMŪIN MALEIWA	\$ -		\$ -	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024

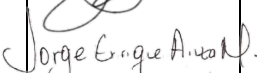
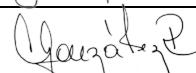
Es de anotar que las entidades presentadas ante el comité son las que venían prestando el servicio y que, de conformidad al concepto de viabilidad emitido por sus supervisores, se les envió invitación cerrada, como lo permite nuestro manual de contratación. Una vez recibidas sus manifestaciones de interés, se les realizó verificación de técnicas, jurídica y financiera para la realización de la contratación. Así mismo se hace presentación de los estudios previos y demás documentos pertinentes como CDP y PACCO

Dentro de las entidades cuatro general alertas, para lo cual se debe hacer el trámite administrativo respectivo

Después de hacer la presentación de los motivos de la presente contratación se ponen en consideración a los miembros del comité para que emitan su concepto:

- ✓ El doctor Ricardo Peralta, Coordinador Financiero emitió concepto favorable para la realización del convenio interadministrativo y la contratación presentado por el grupo de asistencia técnica.
- ✓ El doctor Jorge Ariza, Coordinador del Grupo Jurídico emitió concepto favorable para la realización del convenio interadministrativo y con respecto a la contratación presentada por el GAT queda con concepto favorable previa verificación de los requisitos y estudios previos del grupo jurídico
- ✓ La doctora May Belline Badillo, directora regional (e) emitió concepto favorable para la realización del convenio interadministrativo y la contratación presentado por el grupo de asistencia técnica.

Por lo tanto, los 3 miembros con voz y voto del comité emitieron concepto favorable de la realización de convenio interadministrativo con el Hospital San José de Maicao para el modelo Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición y realización de ocho (8) contratos de atención integral de las modalidades de centros de atención integral- CDI y atención Propia e intercultural.

No siendo otro el motivo y una vez agotado el orden del día en la sesión No. 064 del Comité de contratación, se da por terminada a las 6 y 30 p.m. y se suscribe la presente acta por parte de los miembros con voz y voto de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024.			
Requisitos y estudios previos	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
Adelantar los trámites para la suscripción de los contratos	GAT, Grupo jurídico y Dirección Regional		Inmediato
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
May Belliny Badillo Brito	Director Regional	ICBF – Regional Guajira	
Ricardo Peralta Ramos	Coordinador Grupo Financiero	ICBF - Regional Guajira	
Jorge Enrique Ariza Moscote	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF – Regional Guajira	
Claudia Patricia González Rodríguez	Secretaria Técnica	ICBF – Regional Guajira	
INVITADOS:	Cristian Ayala – Apoyo Financiero Nutrición GAT Cristhian Becerra – Apoyo Financiero Primer infancia-GAT		

De: Cristhian David Becerra Florez <Cristhian.Becerra@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 15:44
Para: May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>
Cc: Eduardo Enrique Gutierrez Suarez <Eduardo.Gutierrez@icbf.gov.co>; Indira Maria Rivas Toncel <Indira.Rivas@icbf.gov.co>; Jeckson Rafael Arismendy Martinez <Jeckson.Arismendy@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Financiera Matriz Nuevos Contratos Servicios Integrales Dic-2024 Regional LA GUAJIRA para 08 Contratos Fecha 02/12/2024

Buenas tardes;

Estimada directora, se remite solicitud de comité de contratación, para exponer ante los miembros los siguientes puntos:

1. Proponer ante los miembros 8 posibles contratos en los servicios integrales (Propia y CDI) para la atención de la Primera Infancia.
2. Presentar ante los miembros contrato de arriendo de un inmueble para el servicio de atención propia e intercultural en el municipio de Mingueo.

Por lo anteriormente señalado, se adjunta Matriz de contratación validada por la DPI y archivo en formato Excel donde se presentarán los 8 posibles contratos.

Cordialmente.

Cristhian David Becerra Florez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional La Guajira
Calle 15 Carrera 15 Esquina
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Cristhian David Becerra Florez
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2024 11:03 a. m.
Para: May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Indira Maria Rivas Toncel <Indira.Rivas@icbf.gov.co>
Cc: Eduardo Enrique Gutierrez Suarez <Eduardo.Gutierrez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Financiera Matriz Nuevos Contratos Servicios Integrales Dic-2024 Regional LA GUAJIRA para 08 Contratos Fecha 02/12/2024

Buenos días;

Estimada doctora, se remite Matriz de contratación de los servicios Integrales Validada, así mismo, archivo en Excel para presentar ante el comité de contratación, de 8 posibles contratos.

Cordialmente.

Cristhian David Becerra Florez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional La Guajira
Calle 15 Carrera 15 Esquina
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado el: Lunes, 2 de diciembre de 2024 5:13 p. m.
Para: Rodrigo Elias Daza Vega <Rodrigo.Daza@icbf.gov.co>; Crísthian David Becerra Florez <Crísthian.Becerra@icbf.gov.co>; Crísthian Daniel Ricciulli Perez <Crísthian.Ricciulli@icbf.gov.co>; May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Monica Marcela Arboleda Velasquez <Monica.Arboleda@icbf.gov.co>
CC: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Financiera Matriz Nuevos Contratos Servicios Integrales Dic-2024 Regional LA GUAJIRA para 08 Contratos Fecha 02/12/2024

Cordial Saludo,

Dando aplicación a lo establecido en el Memorando con Radicado No: **202416000000150253 del 2024-11-19** con asunto "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar" y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **Matriz Nuevos Servicios Integrales Dic-2024**, en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **08**

- Se evidencia la suscripción de: **06 contratos mediante** aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACION	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL INICIAL DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO)
1	LA GUAJIRA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	6	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900017788	COMUNIDAD INDIGENA WAYUJ DE EL CERRO DE HATONUEVO	31/12/2024	\$ 317.528.631	\$ -	\$ 317.528.631
2	LA GUAJIRA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900527749	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS W	31/12/2024	\$ 618.429.378	\$ -	\$ 618.429.378
3	LA GUAJIRA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	5	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	892115242	ASOCIACION DE PADRES FORJANDO SUEÑOS	31/12/2024	\$ 385.958.769	\$ -	\$ 385.958.769
4	LA GUAJIRA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901017199	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUN	31/12/2024	\$ 387.557.604	\$ -	\$ 387.557.604
5	LA GUAJIRA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	825001366	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MAI	31/12/2024	\$ 118.953.324	\$ -	\$ 118.953.324
6	LA GUAJIRA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	4	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	825001098	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVA N	31/12/2024	\$ 140.697.480	\$ -	\$ 140.697.480

- Se evidencia la suscripción para: **02 contratos mediante** aplicación del **Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACION	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL INICIAL DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO)
1	LA GUAJIRA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	9	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900973848	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUJ SUMA	31/12/2024	\$ 46.103.207	\$ -	\$ 46.103.207

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- Se genera alerta** y la regional debe enviar a la DPI la justificación respectiva sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional **supera los 5.000 SMMLV**, según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	NIT	Nombre EAS	Contrato
GUAJIRA	900527749	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUJ KOUTIRASHI WUJUA DE MEDIA LUNA	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos
GUAJIRA	825001098	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVA MODALIDAD HORNIGUINAL N° 1, CAPITAL, SANTO TOMAS Y JOSE GALO DAZA	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Ofertantes
GUAJIRA	892115242	ASOCIACION DE PADRES FORJANDO SUEÑOS	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Ofertantes
GUAJIRA	901017199	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y MADRES COMUNITARIAS DE MAICAO SECTOR RURAL	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Ofertantes

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- SÍ** genera ALERTAS, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV**
- No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ CONTRATACIÓN NUEVOS INTEGRALES DIC_2024 LA GUAJIRA_02122024_08CONTE**.
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,



DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 4:03 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Cc: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jose Tarcisio Gomez Serna <JoseT.Gomez@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Matriz de validación

Cordial saludo, estimada Doris

Desde el equipo financiero de la DPI, se da VISTO BUENO VALIDACION FINANCIERA CONTRATACION NUEVA, para 8 contratos, por el Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h y Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos, para la operación de los servicios INTEGRALES y JS TALENTO HUMANO - ALIMENTOS 2024 CDI SIN ARRIENDO Y PROPIA E INTERCULTURAL, durante el de Diciembre del 2024, de la Regional Guajira en los siguientes términos:

SERVICIO	CUPOS	UDS	COSTO MES 2024	ALISTAMIENTO 2024	RACION	TIEMPO ATENCION 2024	ALISTAMIENTO 2024	COSTOS 2024	VALOR ADICION CONTRATO	OTROS CONCEPTOS	TOTAL DEL CONTRATO
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	532	8	\$ 448.522,00	\$ 138.779,00	0,0	0,5	50%	\$ 293.651,00	\$ 156.222.332,00	\$ -	\$ 156.222.332,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	6158	45	\$ 480.266,00	\$ 159.268,00	0,0	0,5	50%	\$ 319.767,00	\$ 1.969.125.186,00	\$ -	\$ 1.969.125.186,00
TOTALES	6.690	53							\$ 2.125.347.518,00	\$ -	\$ 2.125.347.518,00

Cordialmente,



Cecilia Bonilla Figueroa
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero de la DPI
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100101 - 100387
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 3:52 p. m.
Para: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Matriz de validación

Apreciada Cecilia, envío para validación financiera la "MATRIZ_NUEVOS_INTEGRALES_CDI SIN ARRIENDO Y PROPIA DIC LA GUAJIRA_20112024_V3", una vez validada por favor enviarta al macro asignado Doris Pinzon.

Cordial saludo,



JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Crithian David Becerra Florez <Crithian.Becerra@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 3:00 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Cc: May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Indira Maria Rivas Toncel <Indira.Rivas@icbf.gov.co>; Natalia Paola Escobar Rodriguez <Natalia.Escobar@icbf.gov.co>; Eduardo Enrique Gutierrez Suarez <Eduardo.Gutierrez@icbf.gov.co>; Arlithon David Jaruffe Romero <Arlithon.Jaruffe@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Matriz de validación

Buenas tardes;

Estimado doctor, por directrices de la directora regional, y con base en lo establecido en el memorando con radicado No: 202416000000119303 del 13 de septiembre del 2024, con asunto Orientaciones para la suscripción de los contratos de aporte y/o convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, en los Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO cuya fecha de finalización inicial fue hasta el 31 de julio de 2024, adicionados y prorrogados hasta el 30 de septiembre de 2024, así mismo, del memorando con Radicado No: 202416000000119313, con asunto Orientaciones para la suscripción de los contratos de aporte y/o convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral de la Modalidad de atención Propia e Intercultural cuya fecha de finalización inicial fue hasta el 31 de julio de 2024, adicionados y prorrogados hasta el 30 de septiembre de 2024. Se remite matriz de contratación con 8 posibles contratos, para la validación Macro financiera por parte del equipo de primera infancia, y así continuar con el proceso.

Cordialmente.

Cristhian David Becerra Florez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional La Guajira
Calle 15 Carrera 15 Esquina
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Natalia Paola Escobar Rodriguez <Natalia.Escobar@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 11:40 a. m.
Para: Cristhian David Becerra Florez <Cristhian.Becerra@icbf.gov.co>
CC: May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Indira Maria Rivas Toncel <Indira.Rivas@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Matriz de validación

Buenos días, Cristhian

Me permito enviar información para incluir en matriz de validación.

N° Agrupacion	EAS ADJUDICADA	NIT	MUNICIPIO	Nombre.Del.Servicio	N° UD S	N° CUPO S	CC
CONSECU- TIVO 1	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIALUNA	90052774 9	RIOHACHA -DIBULLA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	17	1934	61
CONSECU-	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y MADRES COMUNI-	90101719		CDI SIN ARRIENDO			38
CONSECU- TIVO 3	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MARIA AUXILIADORA	82500136 6	HATONUEVO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	372	11
CONSECU- TIVO 4	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVA MODALIDAD HORMIGUERAL, CAFETAL, SANTO TOMAS Y JOSE GALO DAZA	82500109 8	SAN JUAN DEL CESAR	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	440	14
CONSECU- TIVO 5	ASOCIACIÓN DE PADRES FORJANDO SUEÑOS	89211524 2	VILLANUEVA- URUMITA -BARRAN- CAS	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	7	1207	38
CONSECU- TIVO 6	RESGUARDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD WAYUU DEL CERRO DE HATONUEVO	90001776 8	LA JAGUA DEL PILAR-FONSECA- DISTRACCION	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	9	993	31
CONSECU- TIVO 9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMAN APUNALUJIN	90097384 8	MANAURE	ATENCION PROPIA E INTER- CULTURAL	8	157	46
CONSECU- TIVO 10	ORGANIZACIÓN INDÍGENA ANOU'JUA NUMUIN MALEIWA	90072211 9	FONSECA -HATONUEVO- BARRANCAS	ATENCION PROPIA E INTER- CULTURAL	19	375	11

Cordialmente,



Natalia Paola Escobar Rodriguez
Técnico administrativo
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional la Guajira
Calle 15 con carrera 15, 4 vías.
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.
Sitio web: www.icbf.gov.co